

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02074-2026-U

ALMASSORA

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2026, el expediente de modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal de 2026, se expone al público el citado expediente durante el plazo de 15 días hábiles, para que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

Este expediente de modificación de bases de ejecución de 2026 se considerara definitivamente aprobado si al final del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones.

Almassora, a 12 de mayo de 2026
La alcaldesa,
Fdo. María Tormo Casañ